

Aquella estampa de obreros tempranamente envejecidos, agotados, condenados a trabajar mientras sus escasas y debilitadas fuerzas les permitían, casi hasta la víspera de su muerte, afortunadamente ha desaparecido. Desde hace unas décadas, los trabajadores disfrutaban de una pensión cuando aún les quedaban años de poder disfrutar de una vida activa. Esta merecida situación, después de una vida de trabajo dejando sudor y plusvalía, no ha sido regalo de nadie, sino el fruto, como todas las conquistas de la clase obrera, de su lucha.

Ahora, cuando una mejor alimentación, mayor higiene y atención sanitaria ha prolongado su vida cuantitativa y cualitativamente se le quiere alargar su vida laboral. Esto no es ninguna novedad, viene de lejos, siempre con la amenaza de que si no se cambian los criterios actuales de jubilación, no será posible mantener las reservas de la Seguridad Social. En noviembre de 2008, el Secretario de Estado para la Seguridad Social, Octavio Granados manifestaba: "La mejor vía es promover incentivos para que los trabajadores retrasen su jubilación". Mas recientemente en mayo de 2009, Javier Jiménez, autor del informe "El sistema español de pensiones" decía: "todo el mundo sabe, menos el Gobierno y los sindicatos que el sistema español no es sostenible y habrá que hacer algo como aumentar la edad de jubilación a medida que se alarga la esperanza de vida".

Para dar más fuerza al argumento de la necesidad de más años de vida laboral, nada mejor que acogerse al paraguas de la UE y recoger la recomendación de ésta a España en noviembre pasado para una profunda reforma en las pensiones para garantizar las finanzas públicas.

En este sentido, la comisión señaló el retraso de la edad de jubilación en línea con el aumento de la esperanza de vida.

Todos estos augurios y amenazas se han visto ratificados en diciembre a través de la vicepresidente del Gobierno, Elena Salgado que también se ha mostrado partidaria de retrasar la edad de jubilación mas allá de los 65 años: "cuando el Pacto de Toledo decida, sería razonable ir aumentando la jubilación, porque la esperanza de vida ha crecido mucho y es razonable que la vida laboral también crezca".

Vemos pues que todas las manifestaciones y criterios convergen en un mismo punto: a mayor años de vida, más años de trabajo, más años de explotación, es el progreso; además se exigen los mismos años de trabajo para el que está en un trabajo sedentario que para un trabajador de la construcción, de la mina, etc. Esto ocurre en una situación en que las prejubilaciones se llevan a cabo cuando les in-



teresa a las grandes empresas: Telefónica, SEAT, Banca, Televisión, etc., y cuando los ejecutivos se jubilan antes de los sesenta años con pensiones millonarias.

Conseguir el derecho a la jubilación no fue un camino fácil, costó su lucha al movimiento obrero y los míticos 65 años no fue nunca un fin, sino una etapa en el camino, pues no hace tanto tiempo que se reivindicaba la jubilación a los 60 años, ahora se quiere hacer retroceder a los 70 años.

¿Cómo van a reaccionar los sindicatos? No se puede ser muy optimista si recordamos lo dicho por el jefe del gabinete económico de CCOO, Miguel Ángel García en 2007: "Hay que incentivar que las personas trabajen mas allá de los 65 años y si fuera necesario elevar la edad de jubilación".

A los que estamos ya jubilados no se nos puede prolongar la vida laboral, pero esto no es óbice para manifestar nuestra protesta y solidaridad con futuros pensionistas, además si se empieza a ceder y retroceder en nuestros derechos conquistados ¿quién nos garantiza que en un futuro no nos empiece a afectar directamente a nosotros?

Antonio Pérez Aldehuela